

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de acceso a la información presentada a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta Unidad de Transparencia emite la siguiente:

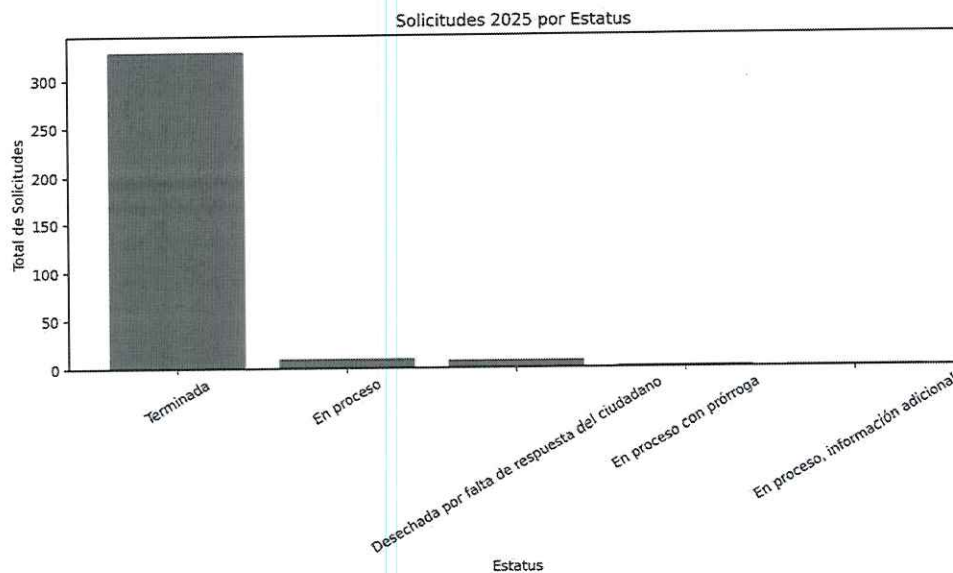
RESPUESTA

a) Reporte estadístico de las solicitudes recibidas en los ejercicios 2025 y 2026.

Ejercicio 2025

Durante el año 2025 este Ayuntamiento recibió un total de 350 solicitudes de acceso a la información.

Se adjunta como **Anexo 1** gráfica que muestra la distribución de solicitudes por estatus.

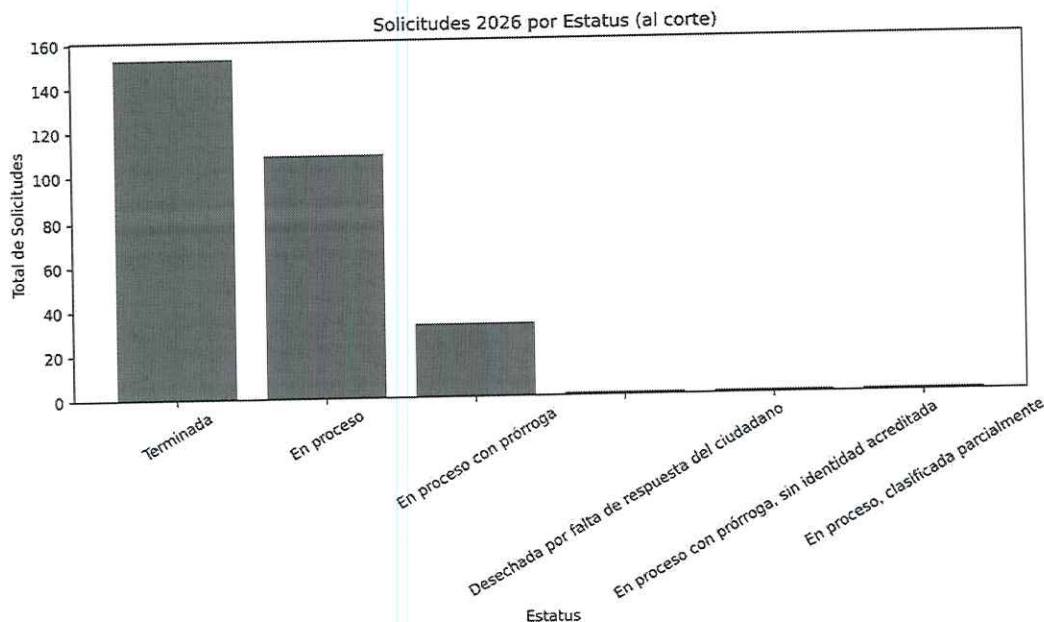


Anexo 1

Ejercicio 2026 (al corte correspondiente)

Durante el ejercicio 2026, al corte estadístico respectivo, se han recibido 298 solicitudes de acceso a la información.

Se adjunta como **Anexo 2** gráfica que muestra la distribución de solicitudes por estatus.



Anexo 2

Se precisa que el estatus "en proceso" corresponde a solicitudes que se encuentran dentro del plazo legal de atención previsto en la legislación aplicable, formando parte del trámite ordinario.

Cabe señalar que el ejercicio 2026 se encuentra en curso, por lo que las cifras pueden variar conforme al flujo normal de recepción y atención de solicitudes.

Respecto del "tipo de solicitud", se informa que esta Unidad de Transparencia no genera una clasificación estadística bajo dicha variable en sus reportes institucionales.

ATENTAMENTE

LIC. LUZ DEL CARMEN CONTLA AMARO,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CORDOBA,
VERACRUZ, DE IGNACIO DE LA LLAVE

